



## Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y el Departamento Nacional de Planeación DNP, consolidaron la metodología para la formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano por parte de las entidades estatales, en desarrollo de la estrategia de lucha contra la corrupción.

El plan lo sustentan las políticas establecidas en las leyes [1474/11](#) (Estatuto Anticorrupción), [1712/14](#) (Transparencia y Acceso a la Información) y [1757/15](#) (Rendición de Cuentas). La utilidad de la herramienta radica en la integración de componentes para facilitar al ciudadano el acceso a la información de la gestión por resultados de la administración pública, de tal manera que la visibilidad del accionar estatal, ayude a controlar el flagelo de la corrupción por parte de los servidores públicos, contratistas y ciudadanía en general.

El documento: "[Estrategias para la construcción del Plan de Atención al Ciudadano – Versión 2](#)", incluye seis componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio, así:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción –Mapa de Riesgos de Corrupción.
2. Racionalización de Trámites.
3. Rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismo para la Transparencia y el Acceso a la información.
6. Iniciativas adicionales.

### Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) correspondiente a la vigencia fiscal 2019, fue aprobado mediante [Resolución Rectoral N° 081 de 2019](#).

### Mapa de Riesgos Institucional 2019

El mapa de Riesgos institucional incluye los riesgos de corrupción y los de gestión.

### Histórico PAAC

[PAAC 2018](#), aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0010 de enero de 2018, resolución incluida en el presente documento.

[PAAC 2017](#), aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0070 de enero de 2017, resolución incluida en el presente documento.

[PAAC 2016](#), aprobado mediante [Resolución Rectoral N° 0741 de marzo de 2016](#)

## Histórico Mapa de Riesgos Institucional

[Vigencia 2018](#)

[Vigencia 2017](#)

[Vigencia 2016](#)

\*\*\*\*\*